

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 27 de octubre de 2023**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-110**, para la **Adquisición de Electrodomésticos para las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario**.

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento Mantenimiento Gerencia Infraestructura, GI-269-2023 **de fecha 05 de octubre del 2023**.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, **de fecha 5 de octubre del 2023**.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-110**, para la **Adquisición de Electrodomésticos para las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario**.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Johan Mateo, Analista Activo Fijo; Eduardo Acosta, Coordinador de Mantenimiento; Jacqueline Jimenez, Encargada de Mantenimiento, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-